

Acta n° 10

Sesión ordinaria celebrada el 6 de Set de 1958 (mil novecientos cincuenta y ocho, a las 16 horas en la Jefatura Política del cantón, con asistencia de los señores regidores: Hermis Villegas Murillo presidente, Javier Sánchez Borbón, Juan Rafael Sanabria González suplente y el señor Jefe Político, "Ejecutivo Municipal" Don Desiderio Solano Chaves.

Artículo I.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.

Aparte N° 1.

El Sr Don Fernando Murillo habló sobre los \$8.000 (ocho mil colones) que hay, para dar instalación de teléfono en el "Cantón de Belén y de no hacerlo se le diera para ampliación y arreglo de Carretera." Calle Las Palomas, límite entre el distrito Central y distrito Tercero. Se discutió y acordó: que los municipales hablen al respecto.

Aparte N° 2.

En

Por considerarlo inadecuado, se revoca el Art. I de la sesión N° 4 Extraordinaria, celebrada el 26 de Julio del presente año, dictándose en su lugar el que sigue:

En vista de que la Municipalidad de este lugar compró

algunos lotes en el Distrito de la Ribera, para la apertura de una nueva calle, autorizase al señor Presidente don Hermis Villegas Murillo para que comparezca ante un Notario Público a otorgar, en ^{representación} ~~representación~~ de esta Corporación, las escrituras públicas para la adquisición de los mismos. Los lotes en cuestión, que se pagarán de los diez mil colones autorizados por la Contraloría General de la República en dos presupuestos extraordinarios, - sin perjuicio de que se confeccione otro caso de ser necesario -, se les comprarán a las siguientes personas: A don Alberto Rodríguez Rodríguez, de su finca inscrita en el Registro Público, Propiedad, Partido de Heredia, tomo 949, folio 602, N° 30.936, asiento 3, un lote que mide de superficie 360 metros cuadrados, con un valor de \$4.077,05; a don Romulo Chaves Castillo, de la finca inscrita en el mismo Registro y Partido, tomo 1562, folio 401, N° 51.842, asiento 1° y 2°, se segregará una faja de terreno de 362 metros 50 decímetros cuadrados, por valor de \$615,65; a los menores Jesús Manuel del Socorro y Juan Crisóstomo Ledezma Rodríguez, por iguales partes tanto el lote como el precio, se adquirirá de la finca del Partido de Heredia, tomo 992, folio 346, N° 31.403, asiento 4, por un valor de \$2765,94, el cual mide 1288 metros, 76 decímetros cuadrados. A don Noel Ledezma Campos, de la finca del Partido de Heredia, inscrita al tomo 434, folios 310 y 503, N° 15.185, asientos 22 y 26, un lote de 484 metros, 16 decímetros cuadrados, cuyo valor es de \$1203,10; y a don Jorge Zamora Macbriggall, de la misma finca N° 15.185, al tomo 650, folio 578, asientos 30 y 31, se le comprará un lote de 1112 metros, 87 decímetros cuadrados por la suma de \$1748,60. - Todos los aludidos lotes se encuentran en servicio como calle pública y sus linderos son los que arrojan los planos respectivos. Se entenderá que los gastos corrientes que

demanden estas operaciones, tales como lo girado al topógrafo por levantamiento de planos, estudio de registro y otorgamiento de escrituras de traspaso, correrán por cuenta de la Municipalidad adquirente. Para el evento de que alguna de estas compras no pudiera formalizarse a la brevedad que el caso requiera, el señor Villegas Murillo, en su carácter antes dicho, queda igualmente autorizado para que lleve a cabo con el o los interesados los contratos privados que las circunstancias ameriten. Este acuerdo se tiene por firme.

Artículo 3.

Autorizar a hacer un contrato privado al Presidente Municipal Hermis Villegas con los señores nombrados en el artículo anterior - Aparte N.º 2.

Artículo IV

Aparte N.º 1. — Leído el oficio N.º 39 1195, presentado por el Sr Manuel Eumbado E. que dice: se dispuso para construir un alerito a la casa para que evite problemas de verano e invierno. Se dispuso y acordó: Que en vista de que es para adornar un sector de su caserío y que no perjudica la calle que queda en frente, se le concedió el permiso.

Aparte N.º 2. El munícipe Sanabria González solicitó a esta corporación la instalación de un Rótulo que según el los Sres del Departamento Financiero Ferrocarril Eléctrico al Pacífico lo encargaron para hacer dicha solicitud. Se dispuso y acordó: Conceder el permiso solicitado. Comunicarse al Sr. Antonio Flores.

Siendo las 20 horas (veinte horas) y por avanzada la hora, terminó la sesión, con la presencia de los señores municipales Villegas Murillo, Sánchez Bortón, Sanabria González y el Sr. Dolano Chaves Jefe Político.

Acta n 10.

José Donch 13 Gonzalo Chaver *Panahia* *Q*

Acta n 11.

Aurora Alfaro *el.*
sec 9m.